Gmail **contratacion narino-cundinamarca <contratacion@narino-cundinamarca.gov.co>**

# MANIFESTACION DE INTERES PROCESO SAMC-011-2026

1 mensaje

**ROBERTO AVILA LOPEZ** <avilalroberto@yahoo.es> 19 de noviembre de 2026 a las 10:30
Para: "contratacion@narino-cundinamarca.gov.co" <contratacion@narino-cundinamarca.gov.co>

**ING. ROBERTO AVILA LÓPEZ**
**Representante Legal**
**CONSORCIO RAL 24**
**Celular 315 8030000**

**5 adjuntos**

- **CED Y MATRICULA RAL.pdf** 157K
- **COPNIA RAL 22 OCT 2026.pdf** 1956K
- **EXIST Y REP LEGAL RAL SAS 22 OCT 2026.pdf** 373K
- **FORMATO 2 - DOCUMENTO CONSORCIAL .pdf** 458K
- **FORMATO 10B MANIFESTACION INTERES ALVARADO.pdf** 502K

**SAMC-011- 2026**

**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL**

**FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores
**ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO CUNDINAMARCA.**
Alcaldía de Nariño Cundinamarca

**REFERENCIA**: Proceso de Contratación No **SAMC-011-2026,** en adelante el proceso de contratación.

**OBJETO:** "REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 2, ENTRE LA CARRERA 3 Y LA VÍA A GIRARDOT, EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CUNDINAMARCA.

Estimados señores:

El suscrito, Roberto Ávila López identificado con cédula de ciudadanía N° 93.368.955 de Ibagué, y Roberto Ávila López obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad R.A.L INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS identificada con Nit. 900.594.422-8, debidamente autorizado para actuar en nombre propio como persona natural y como Representante Legal de R.A.L INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS, respectivamente, manifiesto por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

| Nombre del integrante | Compromiso (%) (1) |
|---|---|
| Roberto Ávila López | 90% |
| R.A.L INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS | 10% |
| **TOTAL** | **100%** |

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO RAL 24**.
3. El objeto del consorcio es presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, es "REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 2, ENTRE LA CARRERA 3 Y LA VÍA A GIRARDOT, EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CUNDINAMARCA.".
4. duración del consorcio es: No será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.

5. El representante del consorcio es **Roberto Ávila López**, identificado con C. C. No. 93.368.955 de Ibagué - Tolima, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del consorcio es **Roberto José Ávila Moreno**, identificado con C.C 1.005.692.080 de Ibagué- Tolima, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente ejercerá sus funciones como tal de forma inmediata y automática únicamente ante la ausencia transitoria o permanente del representante legal principal, sin que le asista obligación de demostrar ante terceros los motivos de ausencia del principal.
7. **Roberto Ávila López**, así como **Roberto José Avila Moreno** acepta su nombramiento como representante legal y Representante Legal Suplente respectivamente del **CONSORCIO RAL 24**.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente se realizará a nombre del **CONSORCIO RAL 24** con su propio NIT.
9. El Domicilio del consorcio es:

| | |
|---|---|
| Dirección de correo | Av Ambalá Mz B Casa 1 Urbanización Yuruparí. |
| Dirección electrónica | avilalroberto@yahoo.es |
| Teléfono | 3158030000 |
| Telefax | (608) 2543646 |
| Ciudad | Ibagué – Tolima |

En constancia se firma en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

ROBERTO AVILA LÓPEZ
CC. 93.368.955 de Ibagué
Integrante del Consorcio

ROBERTO AVILA LOPEZ
CC. 93.368. 955 de Ibagué
R/L R.A.L Ingeniería y Construcción SAS
Nit 900.594.422-8
Integrante del Consorcio

ROBERTO AVILA LÓPEZ
CC. 93.368.955 de Ibagué
R/L CONSORCIO RAL 24

ROBERTO JOSE AVILA MORENO.
CC. 1.005.692.080 de Ibagué
R/L Suplente CONSORCIO RAL 24

**SAMC-011-2026**

**FORMATO 10**

**FORMATO 10— CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

**FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL**

Señores
**ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO CUNDINAMARCA.**
Alcaldía de Nariño Cundinamarca

**REFERENCIA**: Proceso de Contratación No **SAMC-011-2026,** en adelante el proceso de contratación.

**OBJETO:** "REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 2, ENTRE LA CARRERA 3 Y LA VÍA A GIRARDOT, EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO, CUNDINAMARCA.

Estimados señores:

Los suscritos, **ROBERTO AVILA LÓPEZ** y **ROBERTO AVILA LÓPEZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ROBERTO AVILA LÓPEZ** y **RAL Ingeniería y construcción SAS**, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El CONSORCIO estará integrado por:

| Nombre del integrante | Porcentaje de Participación (%) (1) |
|---|---|
| Roberto Ávila López | 90% |
| R.A.L Ingeniería Y Construcción SAS | 10% |
| **TOTAL** | 100% |

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

El consorcio estará representado legalmente por **ROBERTO AVILA LÓPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 93.368.955 expedida en Ibagué.

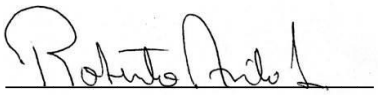
Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

| | |
|---|---|
| Persona de contacto | ROBERTO AVILA LÓPEZ |
| Dirección de correo | Av Ambalá Mz B Casa 1 Urbanización Yurupari. |
| Dirección electrónica | avilalroberto@yahoo.es |
| Teléfono | 3158030000 |
| Telefax | (608) 2543646 |
| Ciudad | Ibagué – Tolima |

Atentamente,

En constancia se firma en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.



**ROBERTO AVILA LÓPEZ**
Persona Natural
CC. 93.368955



**ROBERTO AVILA LOPEZ**
CC. 93.368.955
Representante Legal
RAL Ingeniería y Construcción SAS

**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 22/10/2026 - 12:14:50
Recibo No. S001539059, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Er5TcrVcE1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org**

**********

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : R.A.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Nit : 900594422-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

## MATRÍCULA

Matrícula No: 231882
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ B CS 1
Barrio : URB YURUPARI
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : avilalroberto@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3158030000
Teléfono comercial 2 : 3173456100
Teléfono comercial 3 : 6082543646

Dirección para notificación judicial : MZ B CS 1
Barrio : URB YURUPARI
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : avilalroberto@yahoo.es

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 18 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013, con el No. 50628 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada R.A.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

## OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a consumación de obras civiles, proyectos de servicio público, edificaciones completas, viviendas familiares y multifamiares, edificios, remodelación, ampliación, adecuación y mantenimiento de inmueble. Diseño. Acabados y decoraciones de interiora y exteriores, auditoría, asesoria y consultoria en construcción civil, ingeniería civil, planos y dibujos arquitectónicos, cálculo y diseños estructurales continuación de obras civiles, servicios en acabados en pintura, instalaciones eléctricas. Instalaciones hidráulicas y sanitarias, telecomunicaciones, electromecánica, térmica, enchapes en todo tipo, sistemas, tanques elevados, electrobombas, piscinas, trabajos en drywall. Trabajos en sistemas de vidrias en general, vidrios templados y firmes y en general, toda actividad relacionada con la ingeniería y arquitectura. Construcción de carreteras, vías puentes, túneles, muros de contención, canalizaciones y regadíos, infraestructuras de riego, obras de habilitación urbana, excavaciones de sótanos, redes de electrificación, agua, desagüe, montaje electrónico, aire acondicionado. Servicios de mantenimiento y movimiento de tierra mediante maquinaria pesada; comercialización y distribución de todo tipo de materiales y herramientas para la construcción civil servicios profesionales y técnicos en asesoria, consultoria, interventoría y auditoria en actividades de reforestación, control de erosiones, estudios de impacto ambiental, geografía, ecología, geología, minería y geotecnia. Asesoria, ingeniería, fabricación, consultoría, auditoria, interventoría y construcción en forma directa o a través de contratistas, de gasoductos, oleoductos, estaciones de regulación, compresión y almacenamiento y, en general, toda actividad relacionada con el transporte, exploración, explotación, almacenamiento, utilización, relación, distribución y comercialización de gas natural e hidrocarburos en cualquier estado y forma. Representación de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras en el desarrollo o ejecución de obras de ingeniería. En desarrollo de su objeto social, la compañía podrá adquirir a cualquier titulo y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, efectuar ajustes de suministro, por cuenta de compañías de seguros. Tomar o dar dinero en préstamos a interés o sin el, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipoteca: Los segundos, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o recibir dinero en calidad de préstamo; celebrar contratos en que la sociedad participe como socia o accionista de otras compañías; constituir apoderados o mandatarios y delegar en ellos sus atribuciones; negociar instrumentos comerciales y ejecutar actos y contratos compatibles con el objeto social y tendientes a él. La sociedad desarrollará también

actividades de producción piscícola que incluyen el cultivo de peces bajo manejo e implementación de buenas prácticas, como el desarrollo de procesos de cadena productiva sobre la siembra, cultivo, mantenimiento genético, incubación, alimentación, reproducción y sanidad de las especies, producción de alevines, levante y engorde de peces para su comercialización y distribución a nivel nacional; así también realizará actividades agropecuarias relacionadas con cultivos agrícolas y actividades del sector pecuario que incluye la cría y comercialización de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, avícola y otros animales. Desarrollará por cuenta propia y sin actividad de intermediación con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar las actividades de alquiler, suministro, compraventa, instalación y transporte de toda clase de equipos y maquinaria para el sector de la construcción, así como de sus partes y accesorios y la realización de todos los demás actos que respecto a los expresados, tengan el carácter de accesorios y complementarios, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones lícitas de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar y desarrollar el comercio de la sociedad, sin restricción alguna.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| * CAPITAL AUTORIZADO * | |
| Valor | $ 5.000.000.000,00 |
| No. Acciones | 250.000,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 20.000,00 |
| * CAPITAL SUSCRITO * | |
| Valor | $ 5.000.000,00 |
| No. Acciones | 250,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 20.000,00 |
| * CAPITAL PAGADO * | |
| Valor | $ 5.000.000,00 |
| No. Acciones | 250,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 20.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del accionista unico, quien tendra un suplente designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra

restricciones de contratacion por razon de la naturaleza de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la socidad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 18 de febrero de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013 con el No. 50628 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | ROBERTO AVILA LOPEZ | C.C. No. 93.368.955 |
| SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL | JOSE DE JESUS MANRIQUE MESA | C.C. No. 19.291.306 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 4 del 26 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionistas | 58761 del 03 de marzo de 2016 del libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** F4220
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4290
**Otras actividades Código CIIU:** F4112

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: R.A.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCION
Matrícula No.: 231883
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 2013
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ B CS 1
Barrio : URB YURUPARI
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

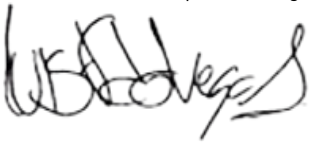
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.368.955**

**AVILA LOPEZ**

APELLIDOS

**ROBERTO**

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1967**

**ARMERO (GUAYABAL)**
**(TOLIMA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

| 1.73 | O+ | M |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**09-AGO-1985 IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00079922-M-0093368955-20080927 **0003**783258A 1 6350005129

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA No 70202114487TLM

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/12/2004

AVILA LOPEZ

ROBERTO

C. C. 93368955

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

---

FESA SA 04/2004-27469

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 842 de 2003, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.